

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 519

XI LEGISLATURA

22 de febrero de 2021

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-21/PNLP-000023, Proposición no de ley relativa al abordaje de la crisis del COVID con perspectiva de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 11-21/PNLP-000025, Proposición no de ley relativa a las banderas a media asta (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 11-21/PNLP-000026, Proposición no de ley relativa a los recortes en transferencias a los ayuntamientos para competencias dentro del Pacto de Estado de Violencia de Género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 11-21/PNLP-000029, Proposición no de ley relativa al cumplimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía como renovación del compromiso manifestado por el 28 F (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-21/M-000001, Moción relativa a política general en materia de salud pública y asistencia sanitaria, en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**INTERPELACIÓN**

- 11-21/I-000003, Interpelación relativa a política general en materia de Función Pública en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 11-21/POP-000090, Pregunta relativa a los continuos seísmos que se están produciendo en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-21/POP-000101, Pregunta relativa a la nueva sentencia relativa a los contratos exprés de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 11-21/POP-000102, Pregunta relativa a la regeneración y a la lucha contra el fraude (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-21/POP-000103, Pregunta relativa al refuerzo de la plantilla docente con fondos europeos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-21/POP-000105, Pregunta relativa a la ITI de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-21/POP-000106, Pregunta relativa a las escuelas taller y a los talleres de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-21/POP-000107, Pregunta relativa a los derechos del colectivo LGTBI (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-21/POP-000108, Pregunta relativa a las ayudas a la contratación de jóvenes investigadores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-21/POP-000110, Pregunta relativa a la situación económica y financiera de la Junta de Andalucía con las residencias concertadas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-21/POP-000111, Pregunta relativa a la situación socioeconómica de Linares y su comarca (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-21/POP-000114, Pregunta relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz frente a la situación sociosanitaria y económica derivada de la pandemia del COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 519

XI LEGISLATURA

22 de febrero de 2021

- 11-21/POP-000115, Pregunta relativa a las necesidades de los gobiernos locales andaluces en la pandemia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-21/POP-000117, Pregunta relativa al vídeo promocional del Gobierno andaluz para conmemorar el 28 de Febrero (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-21/POP-000120, Pregunta relativa al cambio de competencias sobre Veiasa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-21/POP-000128, Pregunta relativa a la reapertura de centros de salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-21/POP-000129, Pregunta relativa a evitar desplazamientos de ciudadanos a otros municipios para vacunarse contra el COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-21/POP-000130, Pregunta relativa a la recuperación de la asistencia sanitaria no atendida durante la pandemia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-21/POP-000131, Pregunta relativa a las obras del nuevo edificio de consultas externas en el complejo hospitalario Torrecárdenas (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-21/POP-000135, Pregunta relativa al spot *Andaluces, levantaos* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-21/POP-000139, Pregunta relativa a las cirugías en época de pandemia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-21/POP-000141, Pregunta relativa a las ayudas a las cofradías (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-21/POP-000142, Pregunta relativa a las contrapartidas a las elecciones catalanas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-21/POP-000143, Pregunta relativa al respaldo a los sectores económicos frente a las consecuencias de la pandemia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 11-21/POP-000144, Pregunta relativa al hospital de alta resolución de Roquetas de Mar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 11-21/POP-000145, Pregunta relativa a la restauración ambiental de zonas afectadas por incendios forestales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-21/POP-000146, Pregunta relativa al apoyo a la ganadería extensiva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 519

XI LEGISLATURA

22 de febrero de 2021

- 11-21/POP-000147, Pregunta relativa a la inversión de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en los puertos andaluces de titularidad autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 11-21/POP-000148, Pregunta relativa a la inversión de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 11-21/POP-000149, Pregunta relativa a la transferencia de documentación al Archivo General de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 11-21/APP-000090, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la nueva Agencia para la Transformación y el Desarrollo Económico de Andalucía, Andalucía TRADE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 11-21/APP-000094, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre Andalucía TRADE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 11-21/APP-000101, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la nueva Agencia para la Transformación y el Desarrollo Económico de Andalucía, Andalucía TRADE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 11-21/APP-000142, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la nueva Agencia para la Transformación y el Desarrollo Económico de Andalucía, Andalucía TRADE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 11-21/APP-000163, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el colapso en la atención sanitaria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

- 11-21/OAPP-000002, Vacante en la Diputación Permanente 60

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 519

XI LEGISLATURA

22 de febrero de 2021

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 11-21/EMMC-000001, Elección de vicepresidenta de la Comisión de Asuntos Europeos 61
- Modificación de la composición de la Comisión de Investigación sobre la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo 62

DIPUTACIÓN PERMANENTE

- 11-21/OAPP-000002, Conocimiento por la Mesa del Parlamento de Andalucía, de la propuesta de elección de la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez como miembro suplente de la Diputación Permanente 63

DIPUTADOS

- 11-18/DIP-000052, Renuncia de la diputada Ilma. Sra. Dña. Manuela Serrano Reyes a su condición de diputada del Parlamento de Andalucía 64
- 11-21/DIP-000001, Designación como diputado electo por la circunscripción electoral de Huelva del Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera 65

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

- 11-21/ACME-000003, Plazo de presentación en el Registro General del Parlamento de documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdos la Mesa del Parlamento prevista para el día 3 de marzo de 2021 y de preguntas del artículo 163.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía en las Comisiones de los días 2 y 3 de marzo de 2021 66

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

- 11-20/DCTP-000001, Propuesta de D. Jesús Jiménez López como director del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (*Admisión a trámite de la Propuesta y acuerdo de remisión a la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones de Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones*) 68

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000023, Proposición no de ley relativa al abordaje de la crisis del COVID con perspectiva de género

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa al abordaje de la crisis del COVID con perspectiva de género.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, también llamado Día Internacional de la Mujer, reivindica y visibiliza la lucha de las mujeres por sus derechos, participación y reconocimiento, en pie de igualdad con los hombres, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona.

Este año, la pandemia del COVID-19 ha puesto de relevancia la precariedad estructural de nuestro sistema, tras años de políticas neoliberales. Estamos ante una situación de crisis social y económica, y no podemos permitir una respuesta sin perspectiva de género que acentúe las desigualdades que viven las mujeres. Debemos abordar esta crisis no como la de 2008, con austeridad y recortes, sino enfocarnos en la reconstrucción de lo público y en una lucha contra la precariedad, la falta de derechos y las desigualdades que viven las mujeres en su diversidad.

Durante este periodo, las mujeres han sido las que han estado en primera línea de actuación contra el COVID, realizando trabajos esenciales pero sin embargo invisibilizados, tanto en el ámbito sanitario, siendo ellas la inmensa mayoría de personas trabajadoras, como en el ámbito de los cuidados, asumiendo una mayor carga de trabajo en el hogar, siendo estos trabajos fundamentalmente precarios.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), las mujeres suponen el 85% del personal que trabaja en las residencias de mayores y personas dependientes, donde se han dado las peores cifras de fallecimientos. También son mayoritarias en otros servicios esenciales, como son el comercio y la alimenta-

ción, la limpieza y representan la práctica totalidad de las empleadas del hogar de los cuidados. Todos ellos trabajos feminizados y precarizados.

Esto conlleva situaciones donde se vulnera la seguridad y protección para la salud porque las trabajadoras quieren un trabajo decente donde ganarse la vida, no perderla: 20 de cada 1.000 trabajadoras sufrió un accidente laboral en Andalucía en 2018.

En Andalucía, 9 de cada 10 mujeres trabajan en el sector servicios, tanto privado como público, y en este último se encuentra otro de los servicios esenciales recogidos en el Real Decreto 10/2020, que cuenta con un índice de feminización bastante elevado, los servicios sociales y de protección de las víctimas de violencia de género. Garantizar que nadie se quede atrás es su función, atender a las familias que han sufrido el peor de los azotes de la pandemia, a ellas no sólo las ataca el virus, también el riesgo de pobreza.

A esto se suma el desigual reparto de las tareas de cuidados. El 70% de estas tareas son realizadas por las mujeres, a las que muchas han sumado el teletrabajo, el cuidado y sostén de las personas de la casa, una sobrecarga de trabajo que no se ha visto respondida con mecanismos de corresponsabilidad desde todos los ámbitos: administraciones, empresas y hogares. Especialmente afectadas están las familias monoparentales, de las que ocho de cada diez tienen a una mujer al frente.

Ambos elementos concurren juntos para establecer un suelo pegajoso que dificulta a las mujeres el desarrollo de su proyecto vital y las bases de la brecha salarial por la que las mujeres trabajan sin remunerar 51 días al año con respecto a los hombres. A largo plazo, esta brecha salarial afecta a sus pensiones. Además, sufren mayor riesgo de pobreza y exclusión social que los hombres, instalándose especialmente en los hogares monomarentales.

Según el informe de Oxfam, «una reconstrucción justa es posible y necesaria». Andalucía será la Comunidad Autónoma de España más afectada por la crisis económica tras la pandemia y se agravará la desigualdad. «Las personas con menores ingresos perderán, proporcionalmente, ocho veces más renta que las más ricas».

Andalucía encabeza la pobreza femenina, según indica la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, y a pesar de esa realidad la financiación de la renta mínima de inserción social se ha visto disminuida en Andalucía, pese a la situación de crisis social y económica que atravesamos asociada a la pandemia. En 2018 partíamos de 198 millones y en el presupuesto actual cuenta con sólo 115 millones de euros.

Por último, se estima que la crisis económica provocada por la pandemia también afecte más a las mujeres, ya que no debemos olvidar que tienen mayor tasa de desempleo y que esto se acentúa entre las personas jóvenes. Según la última EPA de 2020, la tasa de paro masculina se situaba en un 17,84%, mientras que la femenina lo hacía en un 25,99%, más de ocho puntos por encima.

La mayoría de mujeres se encuentran en las posiciones más precarias y vulnerables, en el aspecto laboral y en el social, y si no realizamos políticas que pongan la protección de las personas en el centro, sufrirán peores consecuencias. Un claro ejemplo es el IMV, que se ha debido reformular para posibilitar el acceso de las familias monomarentales.

La desigualdad que denuncia el feminismo es estructural y global, asentada y sostenida por el sistema capitalista y patriarcal, cuyo objetivo es obtener beneficios y privilegios para unos pocos a costa de las personas más vulnerables y oprimidas, que terminan siendo las mujeres en toda su diversidad (migrantes, racializadas, trans, con diversidad funcional, jóvenes y mayores).

Por eso es inevitable hablar de redistribución de la riqueza mediante un sistema fiscal justo que permita la cobertura de las necesidades sociales y, en este sentido, reivindicar la iniciativa para que se liberen las patentes de las vacunas y de este modo evitar hacer de la pandemia un negocio y agilizar la inmunidad de toda la población. Necesitamos un cambio de lógica que coloque los cuidados en el centro, las necesidades de las personas como prioridades y desplace la obtención de beneficio como único motor de la sociedad.

Este 8M el movimiento feminista trabaja para ocupar el espacio público de otra manera, visibilizar los efectos de la pandemia sobre la vida de las mujeres.

El neoliberalismo ha impulsado un modelo de cuidados mercantilizado y de bajo coste que hace recaer en las mujeres gran parte de lo que debería ser atendido a través de los servicios públicos y la corresponsabilidad de los hombres. Ello exige fortalecer las políticas públicas y leyes en materia de dependencia y servicios sociales que han sido privatizadas, mercantilizadas e individualizadas, generando una gran precariedad en el centro de la reproducción de la vida. Un claro ejemplo de ello han sido las residencias de mayores, que necesitan una reestructuración profunda para garantizar una atención de calidad y mejorar las condiciones laborales de las personas, mayoritariamente mujeres, que trabajan en ellas. Por eso es absolutamente fundamental financiar de manera suficiente nuestros servicios públicos: Servicio Andaluz de Salud, educación pública, dependencia y servicios sociales. No entendemos cómo, a pesar de las recomendaciones del FMI y de la UE de realizar presupuestos expansivos para blindar los servicios públicos a la ciudadanía para afrontar la pandemia sin que nadie se quede atrás, el Gobierno andaluz ha puesto en marcha unos presupuestos «prudentes» y guarda en un cajón 688 millones de superávit del presupuesto de 2020, más 450 millones del presupuesto actual que están sin presupuestar. Esos recursos deben destinarse a garantizar la igualdad. Las mujeres son las principales perdedoras cuando los servicios públicos no funcionan, como hemos visto en nuestras provincias con la interrupción de los servicios de comedor escolar en algunas localidades durante más de un curso escolar.

Las mujeres migrantes son relegadas y forzadas a los trabajos más precarizados y a la vez de los más esenciales, como el trabajo doméstico y de cuidados o la recogida de la fruta. Todo ello sufriendo negación de derechos, abusos laborales y sufriendo situaciones de violencia machista que tienen que dejar de ser invisibilizadas y ser atajadas de raíz. Por ello exigimos unas políticas de extranjería que respeten los derechos humanos y unas políticas públicas estatales que creen alternativas para las trabajadoras migrantes en situación administrativa irregular, que luchen contra su exclusión y abuso en el mercado laboral y que las proteja de la trata y la prostitución para salir de la pobreza.

Las mujeres en situación de explotación sexual no se han visto protegidas en este contexto ni se han garantizado medidas efectivas para el cierre de esta actividad, a pesar del riesgo para la salud. Se ha preferido mirar para otro lado. Todo ello hace imprescindible la puesta en marcha de políticas públicas y protocolos globales contra la trata, que implementen el Protocolo de Palermo, para que las mujeres víctimas de trata y en situación de prostitución tengan alternativas formativas y laborales, alternativa habitacional y mecanismos de asilo y protección reales.

En un momento donde se están incrementando los índices de pobreza y exclusión, no podemos olvidarnos del negocio de los vientres/úteros de alquiler, que recordemos que afecta sobre todo a mujeres pobres, que son quienes se ven abocadas a esta forma de explotación capitalista y patriarcal que sigue creando nichos de mercado a costa de la mercantilización de los cuerpos de las mujeres.

La pandemia ha vuelto a relegar a las mujeres al hogar, desplazándolas del espacio público. No podemos permitir retroceder en la relevancia de que la perspectiva de género impregne la reconstrucción social y que el teletrabajo no suponga hacerlas desaparecer del espacio público y la toma de decisiones. Siguen siendo invisibles en la historia, por lo que seguiremos potenciando todas las actuaciones que recuperen nuestra memoria histórica y sirvan de referentes a las mujeres actuales y futuras.

También este año se ha impulsado la ley de libertad sexual, imprescindible para garantizar el consentimiento y hacer entender que sólo sí es sí. Y es que queda mucho camino que recorrer en este sentido, y es imprescindible que se acompañe de una educación afectivo-sexual desde la igualdad y la diversidad sexual, identidad y/o expresión de género y que eduque a los hombres en una masculinidad no violenta.

La práctica de la interrupción voluntaria del embarazo no está garantizada para todas las mujeres y exigimos que se realicen de forma gratuita y dentro del sistema de salud público, y denunciaremos la represión hacia quienes encabezan la lucha por los derechos sexuales y reproductivos.

Por estas y muchas más razones es necesario que la Junta de Andalucía se comprometa a potenciar e implantar la perspectiva de género en las actuaciones que desarrolla y evitar que esta crisis aumente las desigualdades y las discriminaciones, para lo que es necesario cambiar los modelos patriarcales y capitalistas por modelos de igualdad, justicia, paridad, libertad, diversidad y democracia.

Hoy, el feminismo sigue siendo imprescindible para revertir la desigualdad, luchar contra la intolerancia y el odio y transformar la sociedad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Apoyar las acciones que se desarrollen en la reivindicación del 8M, facilitando con todos los medios materiales, personales y de difusión el cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias de los actos que convoquen las asociaciones de mujeres el 8 de marzo.
2. Impulsar el debate social de los cuidados, dentro de las propias competencias, que posibilite el cambio de modelo actual que genera desigualdad y precariedad.
3. Evaluar los recursos destinados a corresponsabilidad, para adecuarlos a las necesidades de las familias y mejorar su cobertura, así como garantizar recursos públicos en este sentido, con especial atención a las familias monoparentales y numerosas.
4. Reforzar el compromiso institucional por la igualdad de género, en contra de las violencias machistas y de los postulados políticos de la extrema derecha que niegan la violencia machista.
5. Aumentar los recursos económicos y humanos destinados al desarrollo de políticas de igualdad activas, integrales y participativas, poniendo especial atención a mujeres migrantes y en situación de especial vulnerabilidad, de forma que todo el personal público acceda a una formación continua que le permita prevenir, detectar y atender las diferentes necesidades para corregir desigualdades estructurales dentro de sus competencias profesionales; que revise los procedimientos para asegurar el buen trato y evitar situaciones

de violencia institucional. Situaciones de explotación sexual como las sufridas por las trabajadoras de la fresa de Huelva tienen que ser evitadas y atendidas por la Administración autonómica.

6. Realizar un informe de impacto de género sobre las medidas adoptadas o consensuadas en el pacto de reconstrucción, para introducir los factores correctores necesarios que eviten ahondar en desigualdades por género.

7. Declarar Andalucía como Comunidad Autónoma libre de trata. Dicha declaración no puede quedarse en una declaración formal; debe tener nuevamente una dimensión real y cuantificable que se concrete en propuestas adecuadamente presupuestadas.

8. Desarrollar políticas encaminadas a la abolición de la prostitución, como forma extrema de violencia contra las mujeres. Ejecutando políticas activas para erradicar todas las formas que tengan relación con la explotación sexual, con especial atención a las ordenanzas de publicidad y todas aquellas que de forma directa o indirecta permitan o faciliten el desarrollo de actividades encaminadas a dicha explotación.

9. Garantizar la coeducación en las aulas, principio educativo fundamental para educar en igualdad, y a desarrollar actividades escolares complementarias, con planteamientos que potencien valores no sexistas contrarios a cualquier tipo de discriminación.

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2021.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000025, Proposición no de ley relativa a las banderas a media asta

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a las banderas a media asta.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España se encuentra de nuevo en una situación trágica y los españoles continúan enfrentándose a una situación que hacía décadas que no se producía.

Esta mal llamada tercera ola está poniendo de nuevo a prueba a los españoles de toda condición social, donde vemos hospitales de nuevo saturados y las cifras de contagiados marcando las cifras más altas desde el comienzo de la pandemia, las cifras de fallecidos vuelven a crecer de manera alarmante.

Muchos son los españoles que han perdido a familiares, amigos, vecinos o a compañeros.

Nuestros sanitarios, nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, nuestros militares y todos aquellos que están en primera línea en la lucha de esta pandemia están viendo el verdadero alcance de esta situación tan complicada y que tantas vidas de españoles nos está costando, y las situaciones que nos describen y hacen llegar revelan la auténtica magnitud de esta tragedia y cómo está golpeando a nuestra patria.

Tenemos que estar al lado de los familiares y amigos, no sólo de aquellos que han perdido a un ser querido, sino también de aquellos que ocupan hoy una cama de un hospital, de una UCI o están confinados en sus casas, tratando de poner freno a este maldito virus chino.

Por eso presentamos esta moción desde Vox, por eso tenemos que dar a entender a la ciudadanía la situación tan excepcional y dura que vivimos. Y una imagen muchas veces vale más que mil palabras, y tiene mucha más fuerza que cualquier discurso que podamos mandar a la ciudadanía.

Son días tristes, de mucho dolor, complicado para millones de españoles y tenemos que estar a su lado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que todos los viernes, desde el día siguiente de la aprobación de esta iniciativa parlamentaria, las banderas de todos los edificios oficiales dependientes del Gobierno de Andalucía ondeen a media asta y que en aquellos que, por imposibilidad, no puedan ser arriadas, luzcan un crespón negro.

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2021.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000026, Proposición no de ley relativa a los recortes en transferencias a los ayuntamientos para competencias dentro del Pacto de Estado de Violencia de Género

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a los recortes en transferencias a los ayuntamientos para competencias dentro del Pacto de Estado de Violencia de Género.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En septiembre de 2017, los Plenos del Congreso de los Diputados y del Senado aprobaron, respectivamente, el Informe de la Subcomisión para un Pacto de Estado en Materia de Violencia de Género y el Informe de la Ponencia de Estudio para la Elaboración de Estrategias contra la Violencia de Género. Ambos integran el Pacto de Estado en Materia de Violencia de Género, cuya aprobación, sin votos en contra, culminó en diciembre de 2017 con los acuerdos alcanzados entre el Gobierno y el resto de administraciones autonómicas y locales.

Con el fin de garantizar la viabilidad del Pacto de Estado, a través del Real Decreto Ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, se habilita a las entidades locales a que puedan llevar a cabo actuaciones en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, así como contra la violencia de género, ya que se trata de la Administración más cercana a la ciudadanía y, por ende, a las víctimas.

Asimismo, en el citado Real Decreto Ley 9/2018, de 3 de agosto, se establecían también los criterios acordados para la distribución de los fondos destinados al cumplimiento del Pacto de Estado en materia de violencia de Género, asignados a los ayuntamientos para programas dirigidos a la erradicación de la violencia de género, que recientemente han sido modificados a través del Real Decreto 1.023/2020, de 17 de noviembre, dando prioridad a aquellos municipios incorporados al sistema de seguimiento integral en

los casos de violencia de género (VioGén), del Ministerio del Interior, así como a aquellas administraciones locales adheridas al servicio telefónico de atención y protección a las víctimas de esta lacra (ATENPRO).

Como consecuencia de todo ello, la nueva distribución de transferencias para 2020, aprobada mediante Resolución de 10 de diciembre de 2020, de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, ha resultado ser tremendamente lesiva para Andalucía, al contemplarse un recorte de un tercio en el total de fondos a percibir por los ayuntamientos andaluces, pasando de los 4,4 millones en 2019 a apenas 3 millones para 2020. Y en algunas provincias la disminución de transferencias alcanza e incluso supera el 50%.

En ese sentido, esa nueva distribución de fondos ha sido también cuestionada por la propia Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), que ha reclamado en la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género revisar y reconsiderar ese reparto de fondos que los ayuntamientos reciben de forma directa para la lucha contra la violencia de género, de manera que sean «los mismos recursos y los máximos posibles» para todos los municipios y «ofrecer la misma protección para las víctimas, vivan donde vivan». Y añade que una modificación parcial y poco estudiada de los criterios de reparto de los fondos, que además no va acompañada de un incremento de los mismos, va a suponer una drástica reducción económica para muchos ayuntamientos, hasta el punto de vernos en la tesitura de tener que prescindir de servicios imprescindibles puestos en marcha en los dos últimos años y sustentados con fondos del Pacto de Estado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía manifiesta su rechazo a la nueva distribución para el ejercicio 2020 de los fondos destinados a las entidades locales para el cumplimiento del Pacto de Estado en Materia de Violencia de Género, que para los municipios andaluces supone una disminución global de más de un 30% con respecto a los fondos asignados en 2019, e insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a adoptar las medidas oportunas a fin de aumentar dichas transferencias.

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2021.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000029, Proposición no de ley relativa al cumplimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía como renovación del compromiso manifestado por el 28 F

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa al cumplimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía como renovación del compromiso manifestado por el 28 F.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía celebra un nuevo 28F marcado por la pandemia del COVID-19 y por la dura crisis sanitaria, económica y social que está ocasionando, pero con la esperanza de recuperar pronto la normalidad gracias a la vacuna.

Queremos manifestar, en primer lugar, el apoyo y la solidaridad del PSOE de Andalucía con los casi 7.000 andaluces y andaluzas que han fallecido por culpa de este cruel virus y sus familias, con los cerca de 400.000 enfermos y afectados por COVID y con las miles de personas que han perdido su empleo, cerrado su negocio o que han visto roto su proyecto de vida por culpa de la pandemia.

Expresamos, asimismo, un reconocimiento especial a las personas mayores, que pelearon y lograron la autonomía para Andalucía que hoy conmemoramos, y que han sido las principales damnificadas por la pandemia y siguen siendo las más vulnerables a sus desgarradores efectos.

Cuatro décadas después del referéndum en el que Andalucía consiguió su autogobierno para incorporarse en condiciones de igualdad al progreso que traía la democracia, los andaluces y andaluzas han comprobado cómo el estado del bienestar que vino de la mano de la autonomía, y que fue desarrollado por gobiernos socialistas, es imprescindible para superar grandes dificultades, como la pandemia.

Es la sanidad pública la que está peleando día a día contra la enfermedad. Es la educación pública la que ha seguido dando oportunidades de un futuro mejor a los niños, niñas y jóvenes de la comunidad, incluso

en lo más duro del confinamiento. Y es la investigación científica, sostenida mayoritariamente con fondos públicos, y la cooperación internacional entre países democráticos las que han conseguido que la esperanza de la vacuna sea ya una realidad.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista de Andalucía quiere rendir homenaje este 28 de Febrero a todos los profesionales esenciales que han ayudado con su esfuerzo diario a que pudiéramos convivir con la pandemia. A los sanitarios, docentes, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y a todos aquellos que han trabajado sin descanso para que la vida fuera lo más normal posible.

Nuestro agradecimiento, también, a los andaluces y andaluzas que han tenido un comportamiento responsable ejemplar, cumpliendo las restricciones que, en aras del bien común, han obligado al distanciamiento de los seres queridos, a cerrar temporalmente negocios y comercios o a suspender actividades fundamentales, como las culturales.

El 28 de Febrero es el gran patrimonio democrático común que tenemos los andaluces y andaluzas. Representa todo lo bueno que puede conseguir un pueblo que pelea unido, de manera cívica y democrática, por sus derechos. Y allí estuvo el PSOE de Andalucía, junto a los cientos de miles de personas que lograron este hito histórico.

En el proceso autonómico andaluz tuvieron un papel esencial los ayuntamientos, igual que lo han tenido ahora durante la pandemia. Los alcaldes, alcaldesas y concejales fueron entonces los que canalizaron las aspiraciones de progreso e igualdad de sus vecinos, y hoy son los que más han ayudado a combatir el coronavirus con su cercanía y ayuda constante.

El espíritu de superación y libertad que alumbró el 28F se convirtió en ley en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, que este año cumple su cuarenta aniversario. Cuatro décadas haciendo normativamente posible la mayor revolución social y económica que ha experimentado la comunidad en su historia reciente.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, vigente tras la aprobación como Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, recoge en su preámbulo: «... Se trata, en definitiva, de conseguir un Estatuto para el siglo XXI, un instrumento jurídico que impulse el bienestar, la igualdad y la justicia social, dentro del marco de cohesión y solidaridad que establece la Constitución».

El Estatuto de Autonomía para Andalucía vigente representa una renovación del compromiso manifestado el 28F de 1980. En su artículo 9, Derechos, y en su artículo 10, Objetivos básicos de la Comunidad Autónoma, dispone que la Comunidad Autónoma promoverá las condiciones para que la libertad e igualdad de los andaluces sea real y efectiva. Y, para ello, el Gobierno de la Comunidad, en defensa del interés general (artículo 10.3 del Estatuto de Autonomía de Andalucía), determina que ejercerá sus poderes para garantizar la mejora de la calidad de vida de andaluces y andaluzas, el pleno empleo, la salvaguarda de la salud laboral, la conciliación de la vida familiar y laboral, el acceso de todos los andaluces a una vivienda; la cohesión social, mediante el mantenimiento y desarrollo de un eficaz sistema de bienestar social, una educación de calidad; el aprovechamiento y la potenciación de los recursos naturales y económicos de Andalucía bajo el principio de la sostenibilidad, la consecución de la cohesión territorial, la solidaridad y la convergencia entre los diversos territorios de Andalucía, superando los desequilibrios económicos, sociales y culturales de equiparación de la riqueza y el bienestar entre los ciudadanos de Andalucía y especialmente los que viven en el mundo rural.

Coincide también este 28 de Febrero con los dos años del Gobierno andaluz de derechas, un periodo más que suficiente para comprobar sus profundas diferencias con las políticas justas y progresistas del PSOE. Mientras el Gobierno de Pedro Sánchez ha construido la red de protección a la ciudadanía frente al COVID más potente de Europa y ha destinado más de 7.500 millones a paliar los efectos negativos de la pandemia en la Comunidad, Andalucía tiene el peor Gobierno en el peor momento. Un Ejecutivo de derechas que está aprovechando la pandemia para dismantelar el estado del bienestar que tan ligado está a nuestra autonomía, minando los servicios públicos que impulsamos, consolidamos y modernizamos los gobiernos socialistas.

Un presidente y un Gobierno alejados de la dura realidad que vive la ciudadanía, que defienden siempre los intereses de los que más tienen, que han colapsado hospitales y centros de salud con una nefasta gestión, que destinan dinero público a corporaciones privadas, que han abandonado los centros educativos a su suerte, que siguen sin ayudar a comerciantes y hosteleros, y que cargan la responsabilidad de la lucha contra la pandemia a las espaldas de la responsabilidad individual de la ciudadanía.

Moreno Bonilla llegó prometiendo 600.000 empleos, y ha destruido ya 200.000 puestos de trabajo, rozando Andalucía el millón de parados. Y presume de ahorrar 3.000 millones de euros en 2020, mientras no hay sanitarios suficientes para atender a los enfermos, las listas de espera en dependencia se eternizan y aumenta el número de estudiantes por aula por falta de docentes. No es el momento de la austeridad: es el momento de la solidaridad y de la responsabilidad.

El Gobierno de Moreno Bonilla está además aliado con la extrema derecha de Vox, que rechaza la autonomía de Andalucía, niega la igualdad real entre mujeres y hombres, blanquea la violencia machista y siembra odio, intentando polarizar la sociedad hasta el extremo de imposibilitar el entendimiento.

Desde que en Andalucía gobierna el PP y Ciudadanos con el apoyo de la ultraderecha representada en el partido Vox, asistimos a un sistemático y continuado empeño de las derechas por desprestigiar el Estado de las Autonomías, ignorando que este sistema ha proporcionado el periodo más prolongado de estabilidad política, crecimiento económico y progreso social de nuestra historia.

Los y las socialistas no vamos a consentir que el Gobierno de Moreno Bonilla y la extrema derecha que lo sustenta, utilizando la pandemia como excusa, dismantelen ni el estado del bienestar ni el Estado de las Autonomías, porque ambos son la cara de una misma moneda. Es la capacidad de autogobierno que tienen los andaluces y andaluzas, conseguida el 28 de febrero de 1980, la que garantiza la defensa del bien común, de los derechos e intereses de todos y todas frente a los populismos que amenazan la democracia y la convivencia.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista defendemos una recuperación sanitaria, económica y social justa en Andalucía, que blinde la sanidad pública y la educación, y que favorezca la creación de más y mejor empleo. Con un Gobierno que ponga todos los recursos públicos al servicio de la ciudadanía y que reconozca el derecho de los ciudadanos a acceder en condiciones de igualdad y a participar activamente en la sociedad del conocimiento.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista reivindicamos la autonomía como patrimonio común democrático e histórico de los andaluces y frente a la extrema derecha de Vox que la tacha de «invento», a la vez que no reconoce a Blas Infante como al Padre de la Patria Andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo a dar un nuevo impulso al autogobierno del pueblo andaluz incrementando su autonomía, el poder político, competencial y económico para nuestra Comunidad, suscitando un análisis, reflexión y debate en la sociedad andaluza y sus formaciones políticas que evalúe el nivel de desarrollo y de cumplimiento del Estatuto de Autonomía y la reivindicación del 100% de sus posibilidades competenciales y estatutarias.

2. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable y defiende el Estado de las Autonomías, ya que este sistema ha proporcionado el periodo más prolongado de estabilidad política, crecimiento económico y progreso social de nuestra historia.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a poner en marcha, en cumplimiento y desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía para Andalucía, políticas basadas en el fortalecimiento del estado del bienestar y la protección social, la recuperación de la sanidad pública, la transformación digital y la industria sostenible.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar el derecho constitucional y en cumplimiento del artículo 22 del Estatuto de Autonomía de Andalucía a la protección de la salud mediante el fortalecimiento y no mediante la destrucción del sistema sanitario de salud, que debe tener carácter universal; se insta al Consejo de Gobierno a no cerrar centros de salud y, por tanto, a mejorar la atención primaria, tan denostada en un momento tan crítico de pandemia; se insta asimismo al Consejo de Gobierno a ofrecer a la ciudadanía la posibilidad de acceder a todas las prestaciones del sistema sin listas de espera y a un reconocimiento de los profesionales de la sanidad pública y puesta en valor del esfuerzo de los sanitarios frente a la pandemia.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de los artículos 15, 16, 17 y 23 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, a poner en marcha todas y cada una de las medidas y planes previstos en las leyes de igualdad y contra la violencia de género, a poner en marcha el Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía, a impulsar la transversalidad de género en todas las políticas públicas y a aumentar la financiación real de estas políticas.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, en cumplimiento del artículo 25 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, garantice el derecho constitucional a la vivienda a todos los andaluces, y en especial con medidas de apoyo para la juventud andaluza, para las mujeres maltratadas y, en general, para aquellas personas en riesgo de exclusión social.

7. En el proceso autonómico andaluz tuvieron un papel esencial los ayuntamientos, igual que lo están teniendo durante la pandemia. Los alcaldes, alcaldesas y concejales fueron entonces los que canalizaron las aspiraciones de progreso e igualdad de sus vecinos, y hoy son los que más han ayudado a combatir el coronavirus con su cercanía y ayuda constante. Por todo ello, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que garantice, en cumplimiento de los artículos 92 y 93 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, e incremente la financiación a la Administración local a través de la creación de un Fondo Social –Patric Social–, para que los municipios puedan atender con agilidad a las familias más vulnerables, cubriendo desde sus necesidades alimentarias, hasta los suministros básicos, a través de los servicios sociales comunitarios.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en cumplimiento de los artículos 166 y siguientes del Estatuto de Autonomía para Andalucía, a impulsar políticas de empleo estables y de calidad, y para ello ponga en marcha, con carácter urgente, planes de empleo a través de los ayuntamientos, como medida ante el desempleo acuciante que sufre nuestra Comunidad y para facilitar el acceso al mercado laboral de aquellos ciudadanos y ciudadanas que busquen trabajo, complementando su renta, combatiendo la desigualdad social y siendo elemento clave de fijación de la población al territorio, y por consiguiente evitando la despoblación de muchos de nuestros municipios.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en cumplimiento de los artículos 9, 10 y 52 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, a impedir la implantación del veto parental y la censura educativa previa en el sistema educativo público andaluz, recogido en el punto 19 del acuerdo de los Presupuestos de 2020, firmado entre el Partido Popular y Ciudadanos con Vox, por ser contrario a la normativa educativa de carácter estatal y a la normativa educativa autonómica, por no respetar los principios básicos de formación integral del alumnado, la libertad de cátedra del profesorado y la autonomía pedagógica de los centros docentes, así como por ir en contra, entre otras normas, de lo dispuesto en la Convención de los Derechos del Niño; la Constitución española; la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, y Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

En el mismo sentido, se insta al Consejo de Gobierno a reforzar y a defender la educación pública andaluza, basada en los principios democráticos de diversidad e igualdad, y a formar al profesorado del sistema de educación andaluz en diversidad afectivo-sexual, familiar y de género.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en cumplimiento de los artículos 9, 10, 18 y 61 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, a garantizar adecuadamente los derechos reconocidos a los menores, en el ámbito de sus competencias, siendo prioridades presupuestarias la promoción, prevención, protección, formación, ocio e integración de la infancia y adolescencia, con programas presupuestarios específicos y con dotación suficiente, sostenidos en el tiempo y fácilmente identificables, con especial atención a la erradicación de la violencia contra la infancia y la adolescencia.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en cumplimiento de los artículos 9, 10 y 61 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, a mantener abiertos los colegios públicos rurales en nuestra Comunidad Autónoma, así como a reconocer el papel de sus docentes, como elemento esencial para la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios educativos, así como para evitar la despoblación de nuestros municipios y su contribución para el desarrollo y sostenibilidad de los mismos.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a defender a nuestros agricultores, ganaderos, pescadores y, por tanto, al sector agroalimentario y al sector pesquero.

13. Las políticas y medidas de protección ante el cambio climático son una obligación para cualquier Ejecutivo responsable y, en este ámbito, Andalucía, con gobiernos socialistas, ha sido pionera y un modelo a seguir. El ejemplo más destacado ha sido la aprobación de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía. Por todo ello, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en cumplimiento de los artículos 37 y 57 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aplique todas y cada una de las medidas previstas en la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a recuperar todos los canales de atención y participación contemplados en la Ley 2/2017, de Memoria Histórica y Democrática para Andalucía, con las víctimas del franquismo, los familiares de desaparecidos, los familiares de los bebés robados y los representantes de represaliados de los colectivos LGTBI.

15. Es obligación del Gobierno andaluz proteger y ofrecer el acceso a la cultura y a la sociedad del conocimiento a todos los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía en condiciones de igualdad, en cumplimiento del artículo 33 del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Por ello, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a defender y a mantener los instrumentos con los que cuenta en beneficio de la cultura de Andalucía, posibilitando el mantenimiento de la actividad cultural en los parámetros de calidad que ha tenido siempre, la investigación en los espacios arqueológicos, la calidad de la oferta cultural de los espacios escénicos. Así mismo, se insta al Consejo de Gobierno a garantizar el derecho de los ciudadanos a acceder en condiciones de igualdad y a participar activamente en la sociedad del conocimiento.

Sevilla, 15 de febrero de 2021.

El portavoz del G.P. Socialista,

José Gregorio Fiscal López.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-21/M-000001, Moción relativa a política general en materia de salud pública y asistencia sanitaria, en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 11-21/I-000001

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente moción, consecuencia de la Interpelación 11-21/I-000001, relativa a política general en materia de salud pública y asistencia sanitaria, en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reforzar el papel de la Mesa Sectorial de Sanidad de Andalucía, intensificando su papel negociador y supeditando cualquier decisión relacionada con la política de personal al acuerdo previo en el seno de la Mesa Sectorial de Sanidad. La Administración de la Junta de Andalucía no deberá adoptar ninguna decisión en esta materia que no haya sido consensuada y aprobada formalmente en la Mesa Sectorial de Sanidad.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a incluir de forma prioritaria en la programación de las reuniones de la Mesa Sectorial de Sanidad los puntos que afecten a las negociaciones de dicha Mesa, aprobados en la «11-20/M-000004, Moción relativa a los criterios de la política de profesionales de la sanidad, en la Consejería de Salud y Familias, presentada por el G.P. Socialista, aprobada el 18 de junio de 2020», para su cumplimiento.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a continuar con las medidas de control y seguimiento en las residencias de mayores hasta la erradicación total de la pandemia. Para ello se llevarán a cabo las siguientes actuaciones: realización de pruebas PCR a residentes y trabajadores (para estos últimos se combinarán con pruebas serológicas), con periodicidad mínima semanal; en todos los casos se dispondrá de centros intermedios de cuidados, debidamente medicalizados, a donde se evacuará a los residentes que hayan resultado positivos, garantizándoles la asistencia sanitaria, con presencia de

médicos, enfermeras y técnicos en cuidados auxiliares, a todos los residentes evacuados a dichos centros y valorando y garantizando en todo momento la necesidad de derivación al hospital de referencia. A los residentes negativos que permanezcan en las residencias y hayan estado en contacto con un caso positivo se les aplicará control intensivo con dos PCR semanales, hasta confirmar dos pruebas negativas consecutivas.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a extender a todas las provincias las unidades de pie diabético y a reforzar sus plantillas, a fin de disminuir drásticamente el número de amputaciones de extremidades a enfermos diabéticos.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a llevar a cabo políticas de estabilización del empleo temporal de larga duración, en el ámbito del SSPA, en cumplimiento de la Directiva 1990/70/CE, del Consejo, y Acuerdo Marco y Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Segunda) de la Unión Europea, de 19 de marzo de 2020.

6. Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aumentar a lo largo de la presente legislatura la financiación del sistema sanitario público de Andalucía hasta alcanzar la media nacional en gasto por habitante, situada en 1.650€/habitante, para converger progresivamente con la media de los países de la UE-28.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aprobar, en el seno de la Mesa Sectorial de Salud, una revisión del conjunto de las plantillas de atención primaria de salud, que garantice su fortalecimiento, con un aumento medio del 25% de la plantilla, respecto al año 2019, que deberá consolidarse completamente antes del 30 de junio de 2022. Asimismo, deberá contemplar la mejora de la estabilidad de las contrataciones en el ámbito de la atención primaria.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aprobar, en el seno de la Mesa Sectorial de Salud, una revisión del conjunto de las plantillas de atención especializada que garantice unos tiempos de demoras quirúrgicas y de consultas externas dentro de los plazos máximos establecidos legalmente.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a integrar plenamente en el Servicio Andaluz de Salud o en alguna de las agencias sanitarias públicas al conjunto de profesionales que trabajan en los servicios telefónicos 061 y Salud Responde de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES), transformando la actual categoría de teleoperadores en una categoría similar a las existentes actualmente en el conjunto del SSPA.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a incrementar la plantilla de profesionales dedicados a la recepción de llamadas telefónicas, tanto en el servicio 061 como en Salud Responde, diseñando e implantando un proceso de formación previo a su incorporación. Asimismo, se suprimirá la locución automática correspondiente a la pandemia COVID-19, para agilizar y garantizar la respuesta a la llamada telefónica.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a actualizar de forma urgente los méritos aportados por los aspirantes en bolsa de contratación eventual y a la publicación del listado correspondiente a cada categoría profesional.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a hacer efectivo, a partir del 1 de enero de 2021, el reconocimiento y desarrollo de los derechos de la categoría de técnicos en cuidados auxiliares de enferme-

ría, la promoción profesional de los actuales auxiliares administrativos a administrativos y la puesta en marcha de la carrera profesional para todas las categorías y grupos del SSPA que aún no tienen acceso a la misma.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a crear una comisión independiente, formada por representantes de sociedades científicas y representantes de la Mesa Sectorial de Salud, que determine los criterios para derivar pacientes desde los recursos sanitarios públicos a los privados, asegurando la planificación de la suficiente actividad programada en los hospitales públicos, para mantener unos plazos de espera dentro de los garantizados por los Decretos autonómicos 209/2001 y 96/2004.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a observar estrictamente la normativa en materia de contrataciones para la utilización de los conciertos sanitarios con centros privados, dando cuenta al Parlamento de Andalucía de cada uno de los expedientes iniciados y sometidos al control de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a potenciar la detección precoz de casos COVID, hasta la erradicación total de la pandemia, para garantizar que se pueda contactar con los posibles casos en menos de ocho horas; que se disponga de los resultados de las PCR en menos de veinticuatro horas; aumentar el número de rastreadores en 3.000 más (contemplando la incorporación de otros profesionales del SSPA a las tareas de detección precoz y de rastreo en el marco de las acciones de la Junta de Andalucía), con el objetivo de identificar a contactos y realizarles PCR en veinticuatro horas, como máximo; aumentar el número de PCR realizadas, hasta situarse en la media nacional para la tasa de PCR por cada 100.000 habitantes.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar la atención a las personas con procesos crónicos, mediante la identificación en cada cupo médico-enfermera, de los pacientes crónicos de alta fragilidad sobre los que se realizará especial seguimiento durante la pandemia; a intentar evitar en la medida de lo posible los desplazamientos al centro de salud con acciones concretas que reduzcan la desestabilización de sus enfermedades de base, y a garantizar la atención en los tiempos marcados en los Decretos de Garantías, para las patologías de alta morbi-mortalidad.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar de forma inmediata una oferta de contratación de profesionales destinados a los centros de atención primaria, hasta completar un incremento de al menos el 30% de la plantilla total, para reforzar la capacidad y horarios de las consultas, las labores de rastreo, realización de pruebas COVID-19 y vacunación. Los contratos ofertados tendrán vigencia de un año.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a disponer los recursos suficientes en los centros de salud para ofrecer a las personas mayores de 70 años, con problemas de movilidad, que la administración de la vacuna contra el COVID-19 sea domiciliaria, así como a cualesquiera otras personas que tengan limitación de movilidad o alto grado de dependencia funcional.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar que la administración de la vacuna contra el COVID-19 se realice en cada uno de los municipios de Andalucía, para que ningún ciudadano o ciudadana andaluza, con problemas de movilidad, tenga que desplazarse a otro municipio para tener acceso a dicha inoculación.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a publicar diariamente, en la web del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, los datos de administración de vacunas contra el COVID-19 y porcentaje de población inmunizada, en cada uno de los municipios andaluces.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a suspender la consulta de acogida en atención primaria.

22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a completar los equipos de tratamiento inmediato comunitario (ETIC) con la contratación de trabajadores sociales adscritos a dichos ETIC.

23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a poner en marcha un programa específico de salud mental, en el ámbito de toda Andalucía, para la atención de la problemática relacionada con la pandemia COVID: personas afectadas por la COVID o por sus consecuencias psíquicas y sociales y sus familiares; apoyo a profesionales de primera línea, tanto en el ámbito sanitario como de residencias de mayores, con la aportación de los recursos humanos suficientes.

24. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a integrar plenamente en el sistema de vigilancia epidemiológica el resultado de las pruebas PCR realizadas a trabajadores de empresas, en centros sanitarios privados, a fin de garantizar las medidas de prevención de transmisión de la enfermedad a aquellos casos que resulten positivos.

25. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a dedicar todo el superávit obtenido en el ejercicio 2020, más las partidas contenidas en el Presupuesto de 2021, como fondo de reserva COVID, a la contratación de profesionales para el sistema sanitario público de Andalucía.

26. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reanudar el sistema de adquisición pública de medicamentos.

27. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a recuperar los objetivos de prescripción por principio activo existentes hasta 2019.

Sevilla, 16 de febrero de 2021.
El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-21/I-000003, Interpelación relativa a política general en materia de Función Pública en Andalucía

Formulada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente interpelación, relativa a política general en materia de Función Pública en Andalucía.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Consejo de Gobierno en materia de Función Pública en Andalucía?

Sevilla, 16 de febrero de 2021.

El portavoz del G.P. Socialista,

José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000090, Pregunta relativa a los continuos seísmos que se están produciendo en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Inmaculada Nieto Castro, D. Guzmán Ahumada Gavira, D. Ismael Sánchez Castillo, Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Inmaculada Nieto Castro, D. Guzmán Ahumada Gavira, D. Ismael Sánchez Castillo, Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los continuos seísmos que se están produciendo en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son varias las semanas en las que se están produciendo seísmos en la provincia de Granada. La comunidad científica afirma que se repetirán y que la magnitud de los mismos será la actual.

Esta información, aunque es tranquilizadora, no impide que el Ejecutivo andaluz, dentro de sus competencias, desarrolle un plan de contingencia o de actuación para antes, durante y después de los seísmos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué acciones está desarrollando el Gobierno, en el ámbito de sus competencias, con motivo de los seísmos que están ocurriendo en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín,
Inmaculada Nieto Castro,
Guzmán Ahumada Gavira,
Ismael Sánchez Castillo,
Ana María Naranjo Sánchez y
Carmen Barranco García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000101, Pregunta relativa a la nueva sentencia relativa a los contratos exprés de la Junta de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la nueva sentencia relativa a los contratos exprés de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, un juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla ha expresado que el procedimiento conocido como «contratos exprés» de la Junta de Andalucía es un método ilegal, dado que vulnera el derecho fundamental al acceso a los puestos públicos en igualdad de condiciones.

Este juzgado se pronuncia de forma similar a como lo hizo el Tribunal Superior de Justicia en el pasado mes de diciembre.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno ante la nueva sentencia relativa a los contratos exprés de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000102, Pregunta relativa a la regeneración y a la lucha contra el fraude

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la regeneración y a la lucha contra el fraude.

PREGUNTA

¿Cuál es la agenda del Gobierno en materia de regeneración y lucha contra la corrupción, y cuándo se traducirá ese compromiso en la Oficina Antifraude para limpiar el nombre de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000103, Pregunta relativa al refuerzo de la plantilla docente con fondos europeos

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021
Orden de publicación de 18 de febrero de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al refuerzo de la plantilla docente con fondos europeos.

PREGUNTA

¿Cuál es la propuesta de la Consejería de Educación y Deporte, en la Conferencia Sectorial, para la flexibilización de las partidas de fondos europeos con objeto de reforzar la plantilla docente en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
María del Mar Sánchez Muñoz,
Francisco José Carrillo Guerrero,
Enrique Moreno Madueño y
María Mar Hormigo León.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000105, Pregunta relativa a la ITI de Jaén

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la ITI de Jaén.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la ITI de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Raúl Fernando Fernández Asensio,

Ana María Llopis Barrera,

María Teresa Pardo Reinaldos y

Carlos Hernández White.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000106, Pregunta relativa a las escuelas taller y a los talleres de empleo

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021
Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las escuelas taller y a los talleres de empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Resolución de 7 de diciembre de 2016, se reguló la concesión de subvenciones para incentivar la realización de escuelas taller y talleres de empleo, que se han ido ejecutando en el periodo 2017-2020.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución de este programa y las líneas de trabajo futuras?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Mónica Moreno Sánchez,
Francisco José Carrillo Guerrero,
Juan de Dios Sánchez López y
Ángela Rodríguez Aguilar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000107, Pregunta relativa a los derechos del colectivo LGTBI

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021
Orden de publicación de 18 de febrero de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los derechos del colectivo LGTBI.

PREGUNTA

¿Qué medidas está impulsando la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación para la protección y promoción de los derechos del colectivo LGTBI?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
María Teresa Pardo Reinaldos,
Raúl Fernando Fernández Asensio,
Concepción González Insúa y
María Mar Hormigo León.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000108, Pregunta relativa a las ayudas a la contratación de jóvenes investigadores

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021
Orden de publicación de 18 de febrero de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las ayudas a la contratación de jóvenes investigadores.

PREGUNTAS

¿Cómo van a articularse las ayudas a la contratación de jóvenes investigadores, puestas en marcha desde la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, y qué objetivos persiguen?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Francisco José Carrillo Guerrero,
Concepción González Insúa,
Mónica Moreno Sánchez y
Juan de Dios Sánchez López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000110, Pregunta relativa a la situación económica y financiera de la Junta de Andalucía con las residencias concertadas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Guzmán Ahumada Gavira y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Guzmán Ahumada Gavira y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la situación económica y financiera de la Junta de Andalucía con las residencias concertadas.

PREGUNTA

¿Cuál es la actual situación de la relación económica y financiera de la Junta de Andalucía con las residencias concertadas?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira e

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000111, Pregunta relativa a la situación socioeconómica de Linares y su comarca

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro Portavoz del G.P. Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del
Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021
Orden de publicación de 18 de febrero de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la situación socioeconómica de Linares y su comarca.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la crisis económica y social de Linares y su comarca?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro Portavoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000114, Pregunta relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz frente a la situación sociosanitaria y económica derivada de la pandemia del COVID-19

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del
Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021
Orden de publicación de 18 de febrero de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz frente a la situación sociosanitaria y económica derivada de la pandemia del COVID-19.

PREGUNTA

¿Qué medidas y actuaciones va a desarrollar el Gobierno andaluz para hacer frente a la situación social, sanitaria y económica derivada de la pandemia del COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.

La presidenta del G.P. Socialista,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000115, Pregunta relativa a las necesidades de los gobiernos locales andaluces en la pandemia

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Felipe López García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las necesidades de los gobiernos locales andaluces en la pandemia.

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno que está dando la respuesta adecuada a las necesidades de los Gobiernos locales andaluces en esta situación de pandemia?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Socialista,

Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000117, Pregunta relativa al vídeo promocional del Gobierno andaluz para conmemorar el 28 de Febrero

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al vídeo promocional del Gobierno andaluz para conmemorar el 28 de Febrero.

PREGUNTAS

¿Qué coste ha tenido y por qué se han usado vídeos de un banco de imágenes que pueden proceder de cualquier lugar del mundo, no se ha utilizado el acento andaluz y sólo sale la bandera de España en el spot de la Junta de Andalucía para conmemorar el 28 de Febrero?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Conejo Rueda y
Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000120, Pregunta relativa al cambio de competencias sobre Veiasa

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al cambio de competencias sobre Veiasa.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene la Consejería de Hacienda y Financiación Europea tras volver a asumir las competencias sobre Veiasa y las ITV?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Socialista,
Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000128, Pregunta relativa a la reapertura de centros de salud

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la reapertura de centros de salud.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno, tal como se aprobó en el Parlamento de Andalucía, reabrir los centros sanitarios cerrados en nuestra Comunidad?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000129, Pregunta relativa a evitar desplazamientos de ciudadanos a otros municipios para vacunarse contra el COVID-19

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a evitar desplazamientos de ciudadanos a otros municipios para vacunarse contra el COVID-19.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno habilitar puntos de dispensación de la vacuna contra el COVID-19 en todos los municipios de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000130, Pregunta relativa a la recuperación de la asistencia sanitaria no atendida durante la pandemia

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la recuperación de la asistencia sanitaria no atendida durante la pandemia.

PREGUNTA

¿Qué recursos va a destinar el Consejo de Gobierno para recuperar la asistencia sanitaria que ha dejado de atenderse, durante la pandemia del COVID-19, en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000131, Pregunta relativa a las obras del nuevo edificio de consultas externas en el complejo hospitalario Torrecárdenas (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las obras del nuevo edificio de consultas externas en el complejo hospitalario Torrecárdenas (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno andaluz rescindió en enero de 2020 el contrato de obras de un nuevo edificio de consultas externas en el complejo hospitalario Torrecárdenas (Almería), valorado en 10,5 millones de euros, con el objetivo, según trasladó la Consejería de Salud y Familias, de revisar el proyecto, ampliarlo y volver a licitarlo en 2020 con un presupuesto de 14 millones de euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las obras del nuevo edificio de consultas externas en el complejo hospitalario Torrecárdenas (Almería)?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000135, Pregunta relativa al spot Andaluces, levantaos

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del
Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021
Orden de publicación de 18 de febrero de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al spot *Andaluces, levantaos*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocida la campaña de promoción del Día de Andalucía, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué criterios se han seguido para promocionar el Día de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.
El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000139, Pregunta relativa a las cirugías en época de pandemia

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021
Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las cirugías en época de pandemia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha conocido que los hospitales están retomando las cirugías.
Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno paralizar las operaciones de cirugía o qué criterios piensa adoptar en esta cuestión, ante la llegada de la nueva ola?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés,
Manuel Gavira Florentino y
Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000141, Pregunta relativa a las ayudas a las cofradías

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021
Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las ayudas a las cofradías.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocidas las ayudas a las cofradías andaluzas por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué criterios han seguido para otorgar o conceder las ayudas conocidas para la conservación del patrimonio de hermandades y cofradías de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés,
Manuel Gavira Florentino y
Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000142, Pregunta relativa a las contrapartidas a las elecciones catalanas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021
Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las contrapartidas a las elecciones catalanas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras las declaraciones del consejero de Presidencia sobre no permitir contrapartidas económicas y políticas tras las elecciones al Parlamento de Cataluña, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene el Consejo de Gobierno pensado adoptar en caso de que se produzcan tales medidas?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés,
Manuel Gavira Florentino y
Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000143, Pregunta relativa al respaldo a los sectores económicos frente a las consecuencias de la pandemia

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del
Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al respaldo a los sectores económicos frente a las consecuencias de la pandemia.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno andaluz para respaldar a los sectores económicos más afectados por las consecuencias de la pandemia?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000144, Pregunta relativa al hospital de alta resolución de Roquetas de Mar

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al hospital de alta resolución de Roquetas de Mar.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno para la construcción del hospital de alta resolución en Roquetas de Mar?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Pablo José Venzal Contreras,
Ramón Herrera de las Heras y
Rosalía Ángeles Espinosa López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000145, Pregunta relativa a la restauración ambiental de zonas afectadas por incendios forestales

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la restauración ambiental de zonas afectadas por incendios forestales.

PREGUNTA

¿Qué inversión está llevando a cabo la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en materia de restauración ambiental de zonas afectadas por incendios forestales?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez,

Virginia Pérez Galindo,

Manuel Andrés González Rivera y

Ángela María Hidalgo Azcona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000146, Pregunta relativa al apoyo a la ganadería extensiva

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021
Orden de publicación de 18 de febrero de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al apoyo a la ganadería extensiva.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para apoyar la ganadería extensiva andaluza?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
José Ramón Carmona Sánchez,
Adolfo Manuel Molina Rascón y
Bruno García de León.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000147, Pregunta relativa a la inversión de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en los puertos andaluces de titularidad autonómica

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Alfonso Candón Adán, Dña. María Pilar Pintor Alonso y D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Alfonso Candón Adán, Dña. María Pilar Pintor Alonso y D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la inversión de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en los puertos andaluces de titularidad autonómica.

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a través de la Agencia Pública de Puertos, para mejorar las instalaciones de los puertos de titularidad autonómica de Andalucía, y cuáles tiene previstas realizar en 2021?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Alfonso Candón Adán,

María Pilar Pintor Alonso y

Bruno García de León.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000148, Pregunta relativa a la inversión de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángela María Hidalgo Azcona y D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángela María Hidalgo Azcona y D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la inversión de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha desarrollado y tiene previsto realizar la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Erik Domínguez Guerola,

Ángela María Hidalgo Azcona y

Francisco José Palacios Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000149, Pregunta relativa a la transferencia de documentación al Archivo General de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la transferencia de documentación al Archivo General de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución de las transferencias de documentación de las distintas consejerías y entes públicos al nuevo edificio del Archivo General de Andalucía, ubicado en el Pabellón del futuro de la Expo'92, en el Parque Científico y Tecnológico Cartuja?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Pilar Pintor Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000090, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la nueva Agencia para la Transformación y el Desarrollo Económico de Andalucía, Andalucía TRADE

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000094, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre Andalucía TRADE

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000101, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la nueva Agencia para la Transformación y el Desarrollo Económico de Andalucía, Andalucía TRADE

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000142, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la nueva Agencia para la Transformación y el Desarrollo Económico de Andalucía, Andalucía TRADE

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000163, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el colapso en la atención sanitaria en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

11-21/OAPP-000002, Vacante en la Diputación Permanente

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2021

Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 10 de febrero de 2021, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Adelante Andalucía, comunicando la sustitución de la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández García como representante del grupo parlamentario en la Mesa del Parlamento, y ha constatado la existencia de una vacante en la Diputación Permanente, ya que el Sr. Fernández García pierde así su condición de miembro suplente de la misma.

Sevilla, 15 de febrero de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-21/EMMC-000001, Elección de vicepresidenta de la Comisión de Asuntos Europeos

Elección de miembro de la Mesa de la Comisión

Sesión de la Comisión de Asuntos Europeos de 16 de febrero de 2021

Orden de publicación de 17 de febrero de 2021

La Comisión de Asuntos Europeos, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2021, ha acordado la elección como vicepresidenta de la Comisión de Asuntos Europeos de la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, tras la vacante producida en el cargo por la renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Manuela Serrano Reyes.

Sevilla, 16 de febrero de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

Modificación de la composición de la Comisión de Investigación sobre la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo

Orden de publicación de 17 de febrero de 2021

El G.P. Adelante Andalucía, de conformidad con el Acuerdo de la Mesa y de la Junta de Portavoces de 13 de marzo de 2019, sobre la composición de la Comisión de Investigación sobre la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo, y en relación con el artículo 40 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha designado al Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín como portavoz del grupo parlamentario en la Comisión; a la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García como miembro titular, dejando de ostentar la condición de miembro suplente, y a los Ilmos. Sres. D. Ismael Sánchez Castillo y D. Guzmán Ahumada Gavira como miembros suplentes.

Sevilla, 16 de febrero de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

11-21/OAPP-000002, Conocimiento por la Mesa del Parlamento de Andalucía, de la propuesta de elección de la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez como miembro suplente de la Diputación Permanente

Propuesta de elección al Pleno de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 17 de febrero de 2021, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Adelante Andalucía por el que se propone la elección de la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez como miembro suplente de la Diputación Permanente, consecuencia de la vacante producida por la designación del Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández García como representante del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía en la Mesa del Parlamento, 11-21/OAPP-000002. La Mesa ha acordado elevar la mencionada propuesta al Pleno de la Cámara a los efectos de su elección.

Sevilla, 17 de febrero de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

11-18/DIP-000052, Renuncia de la diputada Ilma. Sra. Dña. Manuela Serrano Reyes a su condición de diputada del Parlamento de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 17 de febrero de 2021, ha conocido y tomado nota de la renuncia presentada por la Ilma. Sra. Dña. Manuela Serrano Reyes a su condición de diputada del Parlamento de Andalucía con fecha 16 de febrero de 2021, 11-18/DIP-000052, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5.º del Reglamento de la Cámara y el Acuerdo de la Mesa de 19 de enero de 2019, sobre delegación en la Presidencia del Parlamento de facultades en orden a la recepción de la citada renuncia.

Sevilla, 17 de febrero de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

11-21/DIP-000001, Designación como diputado electo por la circunscripción electoral de Huelva del Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 17 de febrero de 2021, ha conocido la credencial expedida por el Excmo. Sr. Presidente de la Junta Electoral Provincial de Huelva, expresiva de que ha sido designado diputado electo por la circunscripción electoral de Huelva el Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía a las elecciones al Parlamento de Andalucía, según refleja el resultado del escrutinio general publicado el día 5 de diciembre de 2018, y ello en virtud a la renuncia presentada por la Ilma. Sra. Dña. Manuela Serrano Reyes.

Sevilla, 17 de febrero de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

11-21/ACME-000003, Plazo de presentación en el Registro General del Parlamento de documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdos la Mesa del Parlamento prevista para el día 3 de marzo de 2021 y de preguntas del artículo 163.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía en las Comisiones de los días 2 y 3 de marzo de 2021

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

Los plazos para la presentación de documentos en el Registro General del Parlamento sobre los que la Mesa de la Cámara adopta acuerdo o entra en su conocimiento vienen establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020 (BOPA núm. 278, de 4 de marzo de 2020). Dichos plazos permiten a los servicios de la Cámara preparar toda la documentación necesaria y proceder a su adecuada distribución.

Al ser festivo el lunes 1 de marzo de 2021 y estar previsto celebrar sesiones de la Mesa del Parlamento y de la Junta de Portavoces el día 3 de marzo, a fin, entre otros asuntos, de fijar el orden del día de la sesión plenaria de los días 10 y 11 del mismo mes, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2021, ha acordado:

1. En relación con la presentación en el Registro General del Parlamento de documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdos la Mesa del Parlamento prevista para el día 3 de marzo de 2021, se establece lo que sigue:

A. Todos aquellos plazos fijados en el Reglamento del Parlamento de Andalucía no sufren variación y, en consecuencia:

a) Hasta las diez horas del martes 2 de marzo se podrán presentar interpelaciones y mociones.

b) Hasta las diecinueve horas del martes 2 de marzo se podrán presentar preguntas orales en pleno ordinarias y de interés general para la Comunidad Autónoma, dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía.

B. Hasta las doce horas del viernes 26 de febrero podrán presentarse iniciativas que hayan de tramitarse en Pleno, mientras que, para el resto de iniciativas y documentos, el plazo finalizará a las diez horas del mismo día.

2. La presentación de preguntas que tengan por objeto cuestiones o temas de máxima actualidad, previstas en el artículo 163.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, en relación con las sesiones de comisiones que se celebren los días 2 y 3 de marzo, podrá efectuarse hasta las diez horas del viernes 26 de febrero.

3. Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, sin perjuicio de su inmediato traslado a los grupos parlamentarios, al Consejo de Gobierno y a los diputados no adscritos.

Sevilla, 17 de febrero de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

11-20/DCTP-000001, Propuesta de D. Jesús Jiménez López como director del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía

Admisión a trámite de la Propuesta y acuerdo de remisión a la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones de Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2021

Orden de publicación de 18 de febrero de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 17 de febrero de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.2 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y en el artículo 11.1 del Decreto 434/2015, de 29 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, ha conocido y admitido a trámite el escrito presentado por el G.P. Popular Andaluz, en el que propone como director del citado Consejo a D. Jesús Jiménez López. Igualmente, la Mesa ha acordado remitir la propuesta presentada y toda la documentación que se adjunta a la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones de Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones, al objeto de que, tras la correspondiente comparecencia, se pronuncie favorable o desfavorablemente sobre la idoneidad del candidato.

Sevilla, 17 de febrero de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

